DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

PROTOCOLIZACIÓN NÚMERO: 2016-17-01-20-P04014

DE:	"PODER GENERAL DE LA EMPRESA CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERÍA CONSULTORIO GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION) OTORGADO A FAVOR DE LA SEÑORA HU NING"
OTORGA;	NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
CUANTÍA:	INDETERMINADA
DI:	2 COPIAS
QUITO,	PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS
C.L.	

Notaría Vigésima * Quito - Ecuador * Dra. Grace López Matuhura

SEÑORA NOTARIA:

Por medio de la presente, solicito sírvase protocolizar, con devolución del original, los siguientes documentos otorgados en país extranjero:

1. *Poder General de la empresa* CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION) otorgado a favor de la señora Hu Ning.

Usted, señora Notaria, se servirá otorgarme tres (3) copias certificadas de cada una de las protocolizaciones.

Dr. Pablo Naranjo A.

MTA.5918 C.A.P

中水电

0000008

160324872-001 1/1 ②
厄瓜多尔 E D C 056
2016/08/17

公 证 书

中华人民共和国北京市国立公证处

Notaría Vigésima
Quito Ecuador
Dra. Grace López Matuhura

中国电建 POWERCHINA | 中国水电顾问 HYDROCHINA

中国水电工程顾问集团有限公司
HYDROCHINA CORPORATION

致相关人员：

授权号：水电顾问授 2016（30）号

日期：2016 年 7 月 25 日

授权书

在中华人民共和国北京市，黄河先生，作为中国水电工程顾问集团有限公司（以下简称“中水顾问”）的总经理及法人代表，授予本总体权力，中水顾问是在中华人民共和国法律下成立的法人，地址为北京市西城区六铺炕一区，邮编 100120，授权内容如下：

黄河先生，中国籍，护照号 S90411994，作为中水顾问的总经理和法人代表，授予本总体权力给扈宁女士（中国籍，已婚，护照号 PE0781068），使其以中水顾问的名义进行以下工作：

I. 作为中水顾问在厄瓜多尔的总授权人，同各公共和私人机构、税务机构以及任何其他国有/私人单位办理业务，根据厄瓜多尔法律，除在本国境内开展所有业务和进行相关必要的法律程序外，还享有广泛和足够的授权。

II. 在厄瓜多尔领土内参与所有法律和争议程序，享有广泛和足够的授权，特别是提交和回应任何要求的授权以及合同履约的授权。

III. 以中水顾问的名义准备、谈判、签署和提交招投标过程中的文件、方案、合同、联营体协议，以及任何其他文件；代表公司参与公共招标或竞标，购买标书等；出具特殊授权，以便能够共同或单独地工作，在授权范围经本文件签署人同意后转授权给其他人，并可以撤销这些权力。

IV. 协调、监督并管理中水顾问在厄在建的全部现有水电顾问项目。

V. 包括但不限于账户的开立、维护和注销，办公室租赁、员工的聘用与解聘、代表中水顾问实施所有的管理工作、商务工作和日常工作。

VI. 在厄瓜多尔进行一切相关工作，以获得运营、外来投资许可和其他公司注册所需的文件，包括第 6 条中提到的授权书和公司法中第 415 中要求的文件，此外，还包括同公共机构进行合同谈判。

VII. 总授权人是公司在厄瓜多尔的法人代表、司法代表和法律以外项下的代表，代表身份无限期。总授权人可将本文件中权利授给第三方或授予特殊权利。

本总体授权书有效期至一份新的替代授权书颁布之日。

黄河
中国水电顾问工程集团有限公司法人代表(盖章)
(日期) 2016.1.25

Notaría Vigésima * Quito - Ecuador * Dra. Grace López Matluura

中国电建 POWERCHINA | 中国水电顾问 HYDROCHINA

中国水电工程顾问集团有限公司
HYDROCHINA CORPORATION

A QUIEN CORRESPONDA

Ref No.: HYDROCHINA 2016 (30)
Date: 25 de julio, 2016

PODER GENERAL

En la ciudad de Beijing, República Popular China, comparece al otorgamiento del presente Poder General el señor Huang He en su calidad de Gerente General y Representante Legal de CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION, en lo sucesivo "Hydrochina"), persona jurídica organizada bajo las leyes de la República Popular China, domiciliada en el Zona 1, Liupukang, Xicheng District, Beijing 100120, P.R. China, al tenor de las siguientes cláusulas:

El Sr. Huang He, con nacionalidad China, Número del Pasaporte S90411994, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de Hydrochina, otorga el presente Poder General a favor del Sra. Hu Ning (de nacionalidad china, casada, con número de pasaporte PE0781068) para que en nombre de Hydrochina, realice o *efectúe lo siguiente*:

I. Actuar como Apoderado General de Hydrochina en la República del Ecuador, ante sus instituciones públicas y privadas, Tribunales de Justicia y cualquier otra entidad pública o privada, con poderes amplios y suficientes de acuerdo con las leyes del Ecuador, además de realizar todos los actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y que surtan efectos en el territorio nacional.

II. Ejecutar todos los actos legales y controversias que tengan lugar en el territorio ecuatoriano, con poder amplio y suficiente, especialmente la capacidad para contestar y presentar demandas y cumplir las obligaciones contractuales.

III. Preparar, negociar, firmar y presentar documentos y propuestas en licitaciones, contratos, acuerdos de asociación y cualquier otro documento a nombre de Hydrochina; representar a Hydrochina en licitaciones o concursos públicos, comprar bases contractuales, etc.;otorgar poderes especiales para trabajar conjunta o separadamente, con derecho a subdelegar, y con las facultades que el otorgante creyere convenientes; y revocar esos poderes que fueron conferidos a tales agentes.

IV. Coordinar, supervisar y administrar todos los proyectos locales existentes en construcción de Hydrochina.

V. Incluyendo pero no limitando a abrir, mantener y cancelar cuentas corrientes, alquiler de oficinas, contratación y despido de empleados, ejecutar todas las gestiones administrativas y de asuntos comerciales y los trabajos cotidianos en nombre de Hydrochina.

VI. Realizar en el Ecuador todos los actos pertinentes para obtener permisos de operación, inversión extranjera y requisitos necesarios para la domiciliación de compañías extranjeras, incluyendo los poderes mencionados en los artículos 6 y 415 de la Ley de Compañías; y para negociar contratos con Entidades Públicas.

VII. Los apoderados generales ostentarán la representación legal, judicial y extrajudicial de Hydrochina en la República del Ecuador, por tiempo indefinido y podrán delegar el presente poder a un tercero u otorgar poderes especiales.

El presente Poder General se mantendrá vigente hasta el otorgamiento de un nuevo poder sustitutivo.

Firma
Huang He
Representante legal
HYDROCHINA CORPORATION
Fecha: el 25 de julio del 2016

Notaría Vigésima
Quito - Ecuador
Dra. Grace López Matuhura

公　　证　　书

（2016）京国立外证字第27615号

申请人：中国水电工程顾问集团有限公司

住所：北京市西城区六铺炕一区

法定代表人：黄河，男，一九六四年六月二十四日出生，公民身份号码：510103196406243419。

委托代理人：李昱铮，女，一九九一年一月四日出生，公民身份号码341281199101044264。

公证事项：签名、印章

兹证明中国水电工程顾问集团有限公司的委托代理人李昱铮出示给本公证员的《授权书》上黄河的签名及中国水电工程顾问集团有限公司之印章均属实。

中华人民共和国北京国立公证处

公证员 张小丽

二〇一六年七月二十八日

11175575579

0000006

ACTA NOTARIAL

(2016) JGLWZZI No. 27615

Solicitante: HYDROCHINA CORPORATION

Domicilio: Zona Nº 1 de Liupukang, Distrito Xicheng, Beijing

Representante Legal: Huang He, hombre, nacido el 24 de junio de 1964, con número de carnet de identidad: 510103196406243419.

La apoderada: Li Yuzheng, mujer, nacida el 4 de enero de 1991, con número de carnet de identidad: 341281199101044264.

Asunto Notarial: Firma y sello

Se certifica que la firma de Huang He y el sello de HYDROCHINA CORPORATION en PODER GENERAL presentado por la apoderada Li Yuzheng de HYDROCHINA CORPORATION al notario son auténticos.

Guoli Notaria de Beijing

República Popular China

Notario: Zhang Xiaoli

28 de julio de 2016

Notaría Vigésima * Quito - Ecuador * Dra. Grace López Matuhura

1175575818

认字第1603248722-001号

兹证明前面文书上公证处的印章和公证员张小丽的签名（印章）属实。

中华人民共和国外交部
领事司一等秘书
二〇一六年八月二日

6128710

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN BEIJING

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 1464/2016

Quien suscribe PAOLA PRADO BELTRAN, TERCER SECRETARIA, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de BEIJING, CHINA, certifica que la firma de ZHIPING HAO , 1ER. SEC. DEP. LEGALIZACIONES CANCILLERIA CHINA que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador, aclarando que la autenticación precedente no prejuzga el contenido o la forma del documento legalizado.

BEIJING, 17 de Agosto del 2016

PAOLA PRADO BELTRAN
TERCER SECRETARIA, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Arancel Consular: III 15.7
Valor: US $ 50,00

LEG<<186>> <<BEIJING>> <<A-911254>>

Legalización de firma en otros documentos (personas jurídicas)

[redacted]

La presente Autenticación no se refiere al contenido del presente documento, sólo a la firma del mismo, no asumiendo responsabilidad alguna este Consulado).

0000007

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

RAZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de la parte interesada, protocoliza en el Registro de Escrituras Públicas del presente año, de la Notaria Vigésima, actualmente a mi cargo, **"PODER GENERAL DE LA EMPRESA CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERÍA CONSULTORIO GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION) OTORGADO A FAVOR DE LA SEÑORA HU NING"**, Constante en NUEVE fojas útiles y en esta misma fecha. Quito, **PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS.-**

DRA. GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Vigésima * Quito - Ecuador * Dra. Grace López Matuhura

Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA copia certificada de la protocolización del **"PODER GENERAL DE LA EMPRESA CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERÍA CONSULTORIO GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION) OTORGADO A FAVOR DE LA SEÑORA HU NING"**, debidamente firmada y sellada en Quito, **PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS.-**

Notaría 20
Cantón Quito

Dra. Grace López Matuhura
NOTARÍA VIGÉSIMA D.M. DE QUITO

DRA. GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Vigésima * Quito - Ecuador * Dra. Grace López Matuhura

0000008

Factura: 001-002-000031710

20161701020O01093

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701020O01093

MATRIZ	
FECHA:	17 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (10:10)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION
ACTO O CONTRATO:	CALIFICACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701020P04014

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792272351001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-2699

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Vigésima * Dra. Grace López Matuhura * Quito - Ecuador

RAZON.- Mediante resolución SCVS-IRD-DRASD-SAS-2016-2699, emitida el 10 de noviembre del 2016, por el Dr. Camilo Valdiviezo Cueva Intendente de Compañías de Quito, se da cumplimiento en lo manifestado en el artículo segundo de dicha resolución en la cual se califican como suficientes los documentos otorgados en el exterior constantes en la protocolización celebrada el 01 de noviembre de 2016, de la compañía CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERÍA CONSULTORIO GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION). Quito, a **DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS.**

Notaría 20
Cantón Quito

Dra. Grace López Matuhura
NOTARÍA VIGÉSIMA D.M. DE QUITO

DRA. GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Vigésima * Dra. Grace López Matuhura * Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016- 2699

DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

C O N S I D E R A N D O:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización efectuada en la Notaría Vigésima del Distrito Metropolitano de Quito, el 01 de noviembre de 2016, que contienen el poder que la compañía extranjera CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION), de nacionalidad china, domiciliada en el Ecuador mediante Resolución No. 3859 de 14 de septiembre de 2010, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, en la misma fecha, otorga a la señora Hu Ning de nacionalidad china;

QUE la Subdirección de Actos Societarios, mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-1922-M de 09 de noviembre de 2016, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia de los documentos constantes en la protocolización señalada; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones No. SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo del 2011 y ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014;

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior y constantes en la protocolización efectuada en la Notaría Vigésima del Distrito Metropolitano de Quito, el 01 de noviembre de 2016, atinentes al poder que la compañía extranjera CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION), de nacionalidad china, otorga a la señora Hu Ning, de nacionalidad china.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaría Vigésima del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la protocolización efectuada el 01 de noviembre de 2016 que contiene el poder que se califica, del contenido de la presente resolución; y, siente la razón respectiva.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba la protocolización efectuada el 01 de noviembre de 2016 en la Notaría Vigésima del Distrito Metropolitano de Quito, que contiene el mencionado poder que se califica, junto con esta resolución; b) Tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la referida compañía extranjera de 14 de septiembre de 2010; y, c) Siente las razones respectivas.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el texto íntegro del poder, con las razones respectivas, se publique, por una vez, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización respectiva.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 10 NOV 2016

DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

ONL/MRV
Exp. 62692 / Trám. 36656

Datos Públicos
l del Cantón Quito

TRÁMITE NÚMERO: 72283

605115OJSWTAHN

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PODER GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	52453
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5152
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
PE0781608	HU NING	APODERADO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA ESCRITURA:	01/11/2016
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA
CANTÓN:	QUITO
N°. DE JUICIO / RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-2699
FECHA DEL JUICIO / RESOLUCIÓN:	10/11/2016
JUZGADO:	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS
CANTÓN:	QUITO
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
NOMBRE DE AUTORIDAD:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA RESOLUCIÓN N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-2699 DEL SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO DE 10/11/2016.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3014 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2010, TOMO 141.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

Dirección Nacional de Registro de
Registro Mercant